

110

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Libertad y Orden
Juzgado Promiscuo Municipal
Vergara Cundinamarca

Abril veinte (20) de dos mil veintidós (2.022)

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2021-00108-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRAQRIO DE COLOMBIA S. A.
DEMANDADO: YERALDY CÓRDOBA RODRÍGUE

APRUEBANSE las **LIQUIDACIONES DEL CRÉDITO Y COSTAS** practicadas y presentada por la parte demandante, toda vez que las mismas están conforme a derecho y no fueron objetadas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Silvia Gabriela Castañeda Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Vergara - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3bd609c29f71d74c2dc8083ba4a25f9505ff4da5cef7edb7ccd9975e4cc5629a

Documento generado en 20/04/2022 11:53:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

